



miércoles 6 de febrero de 2019

## **ABIERTO EL PLAZO PARA SOLICITAR EL MONTAJE DE CASETAS. Tanto las casetas tradicionales como las nuevas tienen hasta el 15 de febrero.**



La Delegación de Fiestas del Ayuntamiento ha anunciado el plazo de solicitud para el montaje de casetas de cara a la celebración de las próximas Fiestas de la Santa Cruz.

Así el Delegado de Fiestas, Enrique Silva, ha recordado que “la ordenanza reguladora de las Fiestas de la Santa Cruz establece en su artículo dos la obligatoriedad de solicitar la autorización para el montaje de las casetas en el recinto municipal. Así hasta el próximo 15 de febrero, tal y como recoge la ordenanza, está

abierto el plazo de solicitud para el montaje de las casetas tanto para las casetas tradicionales como para las nuevas, estas últimas estarán supeditadas a que haya disponibilidad”.

Silva ha añadido que “si pasado el plazo alguna caseta de las tradicionales no ha solicitado el montaje se entiende que no va a montar en las próximas fiestas de la Santa Cruz y por lo tanto esa caseta quedará libre para las solicitudes nuevas”.

Una vez finalizado el plazo los técnicos actualizarán el listado de casetas y si alguna ha quedado libre se le cederá a las solicitudes nuevas.

Por último el Delegado ha añadido que “animo a la ciudadanía a presentar la solicitud en el registro municipal del Ayuntamiento o a través de la Sede electrónica antes del próximo 15 de febrero”.

